

MENDOZA, **6 de setiembre de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 17361/24 caratulado: "*Pedido becas Desafío Biolab*".

CONSIDERANDO:

Que el área de Innovación y Desarrollo solicita el otorgamiento de Becas a estudiantes que participaron en calidad de tutores en el encuentro denominado: **Desafío "BIOLAB: Creando biomateriales a partir de biomasa disponible en la región para el Diseño sostenible"** realizada en el marco del acuerdo específico de colaboración mutua con la empresa DERIVADOS VINICOS SA y nuestra Facultad.

Que los estudiantes propuestos fueron seleccionados mediante convocatoria abierta para desarrollar actividades específicas en el proyecto mencionado.

Que los mismos desempeñaron un rol fundamental para el desarrollo del encuentro como el acompañamiento, supervisión y seguimiento personalizado de cada participante, asegurándose de que se cumplieran los plazos y objetivos establecidos en cada etapa del desafío.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar Becas a los estudiantes que participaron en calidad de Tutores en el encuentro denominado: **Desafío "BIOLAB: Creando biomateriales a partir de biomasa disponible en la región para el Diseño sostenible"** realizada en el marco del acuerdo específico de colaboración mutua con la empresa DERIVADOS VINICOS SA y nuestra Facultad, a los siguientes beneficiarios:

Nombre	Apellido	DNI	Legajo	Monto de beca
Sofía	Prato	43682844	27608	20.000
Paula Malena	Gonzalez	41775293	27179	20.000
María Lara	Gatti Alvarez	42083349	26800	20.000
Natalia	Iglesias	41794831	26806	20.000
Jonathan	Acosta	42714581	27551	20.000

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección Económico Financiera a gestionar el pago de becas por los montos consignados en el apartado anterior.

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 433**